



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DESPACHO

**CIRCULAR No 00222**

**FECHA:** 07 de mayo de 2024

**PARA:** Docentes con derechos de carrera adscritos a la Planta de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué,

**ASUNTO:** Convocatoria para docente con derechos de carrera para ejercer en comisión de servicios el cargo de **Docente Educación Inicial Rural Itinerante** en la Institución Educativa Mariano Melendro

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué en el marco de la apuesta por avanzar en la universalización progresiva de la educación inicial integral y con calidad a través de la ampliación progresiva de la atención educativa en el segundo ciclo de la educación inicial (Transición, Jardín y Prejardín) y en reconocimiento de que esta debe responder a los principios de oportunidad y pertinencia va a implementar el proceso de ATENCIÓN EDUCATIVA EN LA RURALIDAD Y RURALIDAD DISPERSA EN EDUCACION INICIAL, por lo que se permite informar que en cumplimiento de las directrices del Ministerio de Educación Nacional presenta las Bases de la Convocatoria para la comisión de servicios como Docente de Educación Inicial Rural Itinerante en la Institución Educativa Mariano Melendro, es de indicar que esta atención educativa se realiza de manera itinerante en cada uno de los hogares de las niñas y los niños quienes por las características y condiciones de su territorio no logran acceder a las sedes adscritas a dicha Institución Educativa.

**1. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:**

ACTIVIDAD	FECHA
Divulgación del proceso de convocatoria con los docentes en los establecimientos educativos	Del 8 al 10 de mayo de 2024
Inscripción y recepción de documentos (Hoja de vida formato único de la función pública con sus respectivos soportes) de interesados mediante radicado en la plataforma SAC – Calidad educativa	Del 14 al 17 mayo de 2024
Verificación cumplimiento de requisitos	Del 20 al 24 de mayo de 2024
Publicación de resultado	28 de mayo de 2024
Expedición del acto administrativo de comisión de servicios y reemplazo	Del 1 al 6 de junio de 2024



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DESPACHO

## 2. DIVULGACIÓN DE CONVOCATORIA

Se divulgará la presente convocatoria mediante publicación en la página oficial de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, uso de redes sociales y a través de la red de docentes de preescolar.

## 3. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESTUDIO:

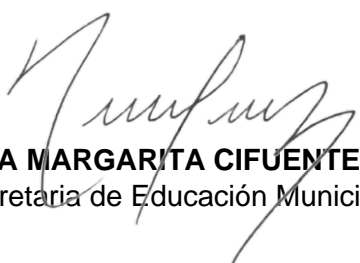
- Licenciatura en educación preescolar (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación infantil (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura para la educación de la primera infancia
- Licenciatura en psicopedagogía
- Licenciatura en psicopedagogía con énfasis en asesoría educativa
- Licenciatura en educación especial.
- Licenciatura en educación básica con énfasis en educación especial
- Normalista Superior

## 4. REQUISITOS MINIMOS DE EXPERIENCIA:

Tener mínimo dos (2) años de experiencia como docente de aula en el área que se desempeñará como docente de educación inicial y/o preescolar

## 5. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

Los docentes con derechos de carrera interesados en participar en la convocatoria deben realizar el proceso SOLAMENTE en las fechas establecidas en el Cronograma de Ejecución, mediante radicado en la Plataforma SAC.



**NORMA MARGARITA CIFUENTES ZARTA**  
Secretaria de Educación Municipal (E)

V.B. Diana Rocío López Chica – directora de Calidad Educativa  
Proyectó: Sandra Tovar- Profesional Universitario Dirección de Calidad Educativa